

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2017-11092 *Información pública del convenio de gestión entre el Ayuntamiento de Torrelavega y la Sociedad Gruconort, S.L. Expediente 2017/1214F.*

Una vez negociado el texto inicial del Convenio Urbanístico por el cual se modifica el Convenio Urbanístico de Gestión suscrito con la sociedad Gruconort, S. L., en fecha 23 de agosto de 2005 (transmisión cine Pereda, Torrelavega), representada por D. Gervasio Pinta Rioz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 262.5 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública durante el plazo de veinte (20) días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo, el texto inicial del convenio urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para formular las alegaciones que se estimen pertinentes. El texto se publicará igualmente en la página web del Ayuntamiento de Torrelavega (tablón de anuncios).

Torrelavega, 29 de noviembre de 2017.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2017/11092